

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la primera sesión ordinaria del mes de mayo del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **13:00 horas** del día **17 de mayo del año 2013**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

**II.-** Aprobación del orden del día.

**III.-** Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 26 de abril del año 2013, misma que le fue enviada vía correo electrónico.

**IV.-** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.

**A)** Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Regidor Andrés Zermeño Barba, mediante la cual se expide y aprueba el turno del Reglamento Municipal para el uso de los sistemas y equipos de cómputo del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTES.**

**B)** Iniciativa de acuerdo suscrita por el Regidor Andrés Zermeño Barba, mediante la cual se aprueba el turno para su estudio y posterior corrección de la nomenclatura y numeración oficial de la vía pública, antes conocida como “Antiguo Camino a Tlajomulco” y que hoy recibe diversos nombres, con el objeto de darle un orden, de conformidad con el Reglamento de Nomenclatura de Vías Públicas y Espacios Abiertos Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE NOMENCLATURA.**

**C)** Oficio número 101/2013 suscrito por la Licenciada Fátima Chavira González, Jefa del CE Mujer, mediante el cual remite el informe detallado referentes a los proyectos, planes, actividades y acciones realizadas por la Jefatura de CE Mujer desde 01 de octubre 2012, hasta la fecha. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

**D)** Reporte de actividades del Licenciado Ismael Del Toro Castro, Presidente Municipal, respecto del periodo de ausencia del municipio de los días 22 al 29 de abril del año 2013. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

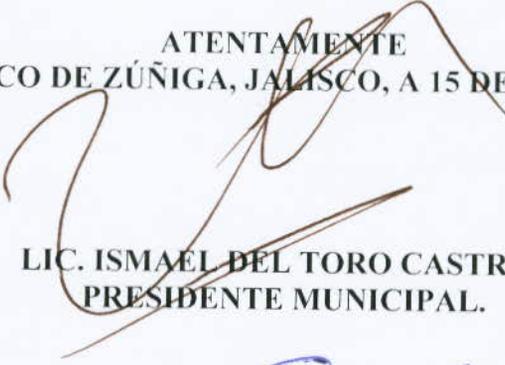
V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

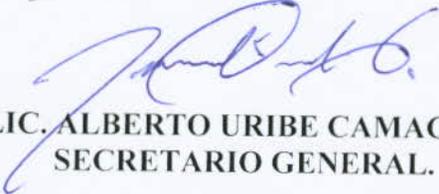
- 1.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Rosina Chavira Lara, Presidente de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Asistencia Social, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato a la asociación civil denominada “LUMEN VITAE” de tres área de cesión de propiedad municipal, en cumplimiento al convenio marco de colaboración celebrado con dicha asociación el día 12 doce de julio del 2012, a efecto de desarrollar el proyecto “Círculo Juvenil” en el Municipio.
- 2.- Dictamen presentado por los integrantes de las comisiones edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Promoción Económica, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación, en lo general y en lo particular, del Decreto mediante el cual se expide el Reglamento del Consejo Económico y Académico del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- 3.- Dictamen presentado por los integrantes de las comisiones edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Promoción Económica, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de reforma a la fracción III del artículo 34 de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco y su presentación ante el H. Congreso del Estado de Jalisco, a través de la iniciativa de ley respectiva.
- 4.- Dictamen presentado por los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, no aprueba y declara improcedente la iniciativa de acuerdo suscrita por el Regidor Adrian Octavio Salinas Tostado, mediante la cual solicita que el Pleno del Ayuntamiento instruya al Tesorero Municipal para que se sujete estrictamente a los cinco años de prescripción marcado por la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, y la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, respecto de los cobros o mandamientos expedidos por este Ayuntamiento, referentes al pago del impuesto predial y el servicio de agua potable y alcantarillado que presta este Municipio.
- 5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del o los convenios y/o instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Jalisco, con el objeto de ejecutar las obras públicas y acciones de infraestructura del Programa Operativo Anual de Inversión Pública del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el ejercicio Fiscal del Año 2013, destinadas al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
- 6.- Dictamen presentado por los integrantes de las comisiones edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Seguridad Pública, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Decreto mediante el cual se expide el Reglamento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

**VI.- Asuntos Generales.**

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 15 DE MAYO DE 2013.

  
LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

  
LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.  
SECRETARIO GENERAL.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
PRESIDENCIA



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SECRETARIA GENERAL

c.e.p. Director de Comunicación Social.  
c.e.p. Jefatura de Logística.  
c.e.p. Coordinación de Asesores.  
c.e.p. Coordinación de Servicios Públicos.  
c.e.p. Dirección General de Transparencia.  
c.e.p. Secretario Particular.  
c.e.p. Jefe de la Oficina de Presidencia.  
ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 012/2013/CV DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2013.